



0000403

**RESOLUCION No. 05-P-DIC-
DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No. 05.P.DIC.0000337 del 3 de Agosto del 2005., se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA S.A.**, con domicilio en **Manta**, por estar incurso en la disposición prevista en el inciso tercero, del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE la Unidad de Derecho Societario, mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.2005-0413 del 15 de Septiembre del 2005, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deja sin efecto la Resolución No. 05.P.DIC.0000337 del 3 de Agosto del 2005., en lo que corresponde a la compañía **INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA S.A.**, por cuanto ha superado la causal que motivó la **Disolución**; en el expediente consta la certificación del Registro Mercantil de que la Resolución no ha sido inscrita;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03089 y PYP-2004076, del 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 05.P.DIC.0000337 del 3 de Agosto del 2005, en lo que corresponde a la compañía **INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA S.A.**, por haber saneado la causal que motivó la **Disolución**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Liquidador y a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

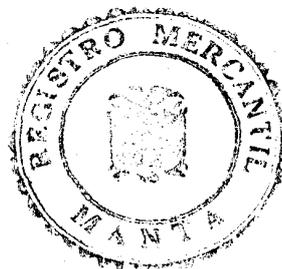
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a

16 SEP 2005

DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CLZ-MASS-mha
2005-09-15
EXP: 8276-1981



R A ...

Z O N :

MEDIANTE RESOLUCION N. 05-P-DIC-0000403, EXPEDIDA POR EL SEÑOR DR. CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2.005, EN EL ARTICULO PRIMERO SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION DE DISOLUCION DE LA COMPANIA INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA S. A.- ANOTACION REALIZADA SEGUN OFICIO N. SC.ICP.ADM.2394 DE SEPTIEMBRE 16 DEL 2.005.-

LA DISOLUCION DE LA COMPANIA INMOBIDELSA S. A., - FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, - BAJO EL NUMERO QUINIENTOS CUARENTA Y UNO (541) - EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2.005, SEGUN RESOLUCION N. 05.P.DIC.000337 EXPEDIDA EL DIA 3 DE AGOSTO DEL 2.005.-

ASI MISMO DEJO CONSTANCIA DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPANIA. *cc*

MANTA, 29 DE DICIEMBRE DEL 2.005



Abgd. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta